

Médicos estéticos rechazan el RD de recursos humanos en el SNS por vulnerar las competencias de los sanitarios

MADRID, 7 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Real Decreto de medidas urgentes de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, publicado recientemente en el BOE, "vulnera gravemente las competencias de los profesionales médicos", señala la Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) que denuncia que "atribuye a la enfermería la posibilidad de actuar como médico de familia de forma transitoria por 'insuficiencia de personal médico de Atención Primaria'".

"Sin cuestionar en modo alguno la profesionalidad y tan necesaria labor de la enfermería dentro de sus competencias y funciones, los enfermeros no disponen de la formación y preparación científica necesaria para actuar como médicos de familia. Por eso, insistimos en que esta invasión de las competencias podría llevar a un problema de salud para los pacientes", señalan, al tiempo que afirman que la presión en el SNS en plena pandemia por la COVID-19 no puede solventarse, "de ninguna manera, vulnerando la normativa existente".

En la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, se define la profesión médica y la de enfermería y se deslindan las competencias y atribuciones propias de la profesión médica y del resto de profesiones sanitarias tituladas.

Así recuerda que es al cuerpo médico a quién le corresponden las funciones de prevenir enfermedades, diagnosticarlas y tratarlas, así como enjuiciar y pronosticar procesos, ocuparse también de la terapéutica y rehabilitación de los pacientes, englobándose todas ellas en la promoción y mantenimiento de la salud.

Por tanto, SEME manifiesta su apoyo al comunicado del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), y también pide a la Administración una rectificación. Del mismo modo, como ya hiciera el CGCOM recuerda que hay otras muchas vías para cubrir este tipo de situaciones como puede ser la contratación de los 7.100 graduados en Medicina en las facultades españolas que se encuentran en disposición de realizar aquellas tareas encomendadas que no sean estrictamente competencia de especialistas.